



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

**Comunicacion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** COMUNICACION 3720-24 EX-3336-24 BLOQUEO APUESTAS WIFI

---

**EX-2024-3336-PERHCD-HCD CONCEJALES BLOQUE UNION POR LA PATRIA-FRENTE RENOVADOR** – Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar al D.E que arbitre las medidas necesarias para el bloqueo de los sitios de apuestas online en todas las redes de internet por WIFI gratuito, en los establecimientos municipales y en todos los espacios conectados a redes de administración municipal.-

**VISTO:**

El Expte 3336-24 Concejales Unión por la Patria – Frente Renovador eleva el siguiente Proyecto de Comunicación ref.: “Solicitar al D.E que arbitre las medidas necesarias para el bloqueo de los sitios de apuestas online en todas las redes de internet por WIFI gratuito, en los establecimientos municipales y en los espacios conectados a redes de administración municipal” y;

**CONSIDERANDO:**

Que, este proyecto tiene como objetivo continuar generando conciencia sobre la adicción al juego en niños y adolescentes en todo el Partido de Pergamino.

Que, persiste la preocupación por el aumento de las apuestas entre adolescentes a través de plataformas digitales, sitios comúnmente conocidos como "apuestas online", lo que ha derivado en una nueva forma de adicción al juego.

Que, este fenómeno, que se viene manifestando en nuestro país, y ha comenzado a afectar no solo a los jóvenes, sino también a sus familias y a la sociedad en general.

Que, ante esta situación, estamos obligados a implementar medidas que aborden de manera integral la problemática evidenciada. Asimismo, es necesario visibilizar los riesgos que esto representa para la salud y el comportamiento psicosocial, la afectación de la trayectoria educativa, y promover el uso responsable de la tecnología dentro de nuestro Partido.

Que, el municipio de Pergamino tiene un papel relevante desde el cual, a través de programas municipales, puede trabajar para fomentar la responsabilidad y participación conjunta de funcionarios, legisladores, referentes sociales y educadores, con el fin de frenar el avance de la adicción al juego en niños y adolescentes.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Octava Sesión Ordinaria**, realizada el 27 de Noviembre de 2024, al poner el expediente ut-supra mencionado a consideracion, **aprobó por unanimidad** la siguiente:

## COMUNICACIÓN

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, tome medidas necesarias para el bloqueo de los sitios de apuestas online en todas las redes de internet por WIFI gratuito, en los establecimientos municipales y en todos los espacios conectados a redes de administración municipal. -

**ARTÍCULO 2º:** Los vistos y considerando forman parte de la presente. -

**ARTÍCULO 3º:** De forma. -

### **COMUNICACIÓN N° 3720/24**

Pergamino, 28 de noviembre de 2024